

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Hospital Militar de Burgos por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto por Resolución de 29 de enero de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de febrero, para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias del Hospital Militar de Burgos.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, Este Hospital Militar ha resuelto adjudicar el servicio de limpieza a favor de la Empresa «Claro Sol, Sociedad Anónima», por un importe de 6.578.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Burgos, 30 de marzo de 1993.—El Coronel Médico Director, Isidoro Velicia Llamas.—17.289-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 37.222 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación material balizamiento para calles rodaje refugios B.A. Gando», por un importe límite de 9.257.200 pesetas, correspondiente al expediente número 37.222 del Mando del Apoyo Logístico y 29/93 de esta Junta.

El plazo de ejecución será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7, horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Oficina de Identificación del Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, el día 19 de mayo de 1993, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de junio de 1993, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, 7.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—17.538.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 37.223 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de cuadro eléctrico general escuadrón seguridad y su acometida eléctrica emergencia/C.G. Aire», por un importe límite de 12.957.993 pesetas, correspondiente al expediente número 37.223 del Mando del Apoyo Logístico y 30/93 de esta Junta.

El plazo de ejecución será de sesenta días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7, horario de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Oficina de Identificación del Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, el día 19 de mayo de 1993, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 1 de junio de 1993, a las once quince horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, 7.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—17.531.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia subasta de fincas urbanas.

Por acuerdo de esta Delegación de Economía y Hacienda, de 1 de abril, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 3 de junio de 1993, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación, avenida del Gran Capitán, número 8, Córdoba, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

A) Urbana en Cardena-Villa de Azuel, calle Iglesia, número 81. Tipo de salida de la subasta: 313.600 pesetas.

B) Urbana en Cardena-Villa de Azuel, calle Iglesia, número 74. Tipo de salida de la subasta: 416.000 pesetas.

C) Urbana en Cardena-Villa de Azuel, calle Iglesia, número 62. Tipo de salida de la subasta: 849.600 pesetas.

D) Urbana en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Garibaldi, número 66. Tipo de salida de la subasta: 5.064.885 pesetas.

El Delegado de Economía y Hacienda.—17.347.

Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 03.93RU/281 y 04.93RU/281.

1. **Objeto de la contratación:** Retintado de las ortofotos a escala 1/5.000, digitalización de las mismas y proceso completo de informatización gráfica y alfanúmerica, con la emisión de los correspondientes documentos gráficos, literales y magnéticos, de la documentación resultante de la renovación del catastro de rústica de los municipios que se citan.

2. **Area que comprende:** Expediente 03.93RU/281: Términos municipales de Alcorcón, Alcobendas, Brea de Tajo, Collado-Villalba, Estremera y Fuenlabrada, con 24.222 hectáreas parcela. Expediente 04.93RU/281: Términos municipales de Hoyo de Manzanares, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Móstoles y San Agustín de Guadalix, con 24.714 hectáreas parcela.

3. **Presupuesto máximo (IVA incluido):**

Concurso 03.93RU/281: 5.328.840 pesetas.

Concurso 04.93RU/281: 5.437.080 pesetas.

4. *Precio por unidad (IVA incluido)*: 220 pesetas/hectárea parcela.

5. *Plazo de ejecución*: Ocho meses, a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas*: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de gasto máximo, 106.576 y 108.741 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas*: Grupo I, subgrupo 1, categoría A (Real Decreto 52/1991, de 25 de enero, «Boletín Oficial del Estado» de 29; Orden de 30 de enero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, y Resolución de 17 de mayo de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

9. *Proposiciones económicas*: Se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas*: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura tendría lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las proposiciones*: Deberá atender a lo establecido en las cláusulas 3 y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Importe del anuncio*: Será satisfecho por las Empresas adjudicatarias de los concursos, en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Gerente regional, Ramón Piqueras Granell.—18.710.

Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 01.93RU/281 y 02.93RU/281.

1. *Objeto de la contratación*: Renovación del catastro de rústica sobre ortofotografía a E:1/5.000.

2. *Area que comprende*: Expediente 01.93RU/281: Términos municipales de Arroyomolinos, Majadahonda y las Rozas de Madrid, con 7.317 hectáreas parcela.

Expediente 02.93RU/281: Términos municipales de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Villanueva de la Cañada, con 6.835 hectáreas parcela.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido)*:

Concurso 01.93RU/281: 4.024.350 pesetas.

Concurso 02.93RU/281: 3.759.250 pesetas.

4. *Precio por unidad (IVA incluido)*: 550 pesetas/hectáreas parcela.

5. *Plazo de ejecución*: Doce meses, a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas*: Provisional: 2 por 100 del presupuesto de gasto máximo, 80.487 y 75.185 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas*: Grupo I, subgrupo 1, categoría A (Real Decreto 52/1991, de

25 de enero, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero; Orden de 30 de enero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, y Resolución de 17 de mayo de 1991 «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1991).

9. *Proposiciones económicas*: Se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones*: Se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas*: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, 5.ª planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura tendría lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las proposiciones*: Deberá atender a lo establecido en las cláusulas 3 y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Importe del anuncio*: Será satisfecho por las Empresas adjudicatarias de los concursos, en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Gerente regional, Ramón Piqueras Granell.—18.712.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de un sistema de grabación y reproducción digital de conversaciones telefónicas con destino a la Sala de Observación Telefónica de Barcelona.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de un sistema de grabación y reproducción digital de conversaciones telefónicas con destino a la Sala de Observación Telefónica de Barcelona, Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 24.992.292 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1993.—El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—17.282-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de diverso equipamiento para la ampliación de la red de mensajería electrónica.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso equipamiento para la ampliación de la red de mensajería electrónica a favor de la Empresa «Loginet, Sociedad Anónima», por un importe de 27.810.910 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 1993.—El Director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—17.280-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto*: La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores*: Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición*: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta 7.ª, despacho A-755) de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas, y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 17 de mayo de 1993.

5. *Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta 7.ª).

Hora y fecha: A las diez horas del día 27 de mayo de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores*: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir, necesariamente, en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 19 de abril de 1993.—El Director general, por delegación (Resolución de 11 de marzo de 1993), el Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—18.680.

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.311/92-6; 23/92; 12-AL-2500. «Control y vigilancia de las obras: Autovía Adra-Puerto Lumbreras. CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 65 al 100. Tramo: Adra-El Parador». Provincia de Almería. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 115.980.375 pesetas. Fianza provisional:

2.319.607 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.312/92-6; 29/92; 40-BA-2320. 20-BA-2330. «Control y vigilancia de las obras: Desdoblamiento de calzada. CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 0,900 al 2,500. Tramo: Acceso a Badajoz y acondicionamiento de la CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 2,500 al 20,000 y del 25,000 al 40,500. Tramo: Badajoz-La Albuera (N) y La Albuera (S)-Santa Marta». Provincia de Badajoz. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 57.983.345 pesetas. Fianza provisional: 1.159.667 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.16/93-6; 30/92; 22-J-2420. «Control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento y variante CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 373 al 393. Tramo: Alcalá La Real-Rio San Juan» Provincia de Jaén. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 66.372.250 pesetas. Fianza provisional: 1.327.445 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.17/93-6; 31/92; 20-GR-2340. «Control y vigilancia de las obras: Terminación y mejora de obras pendientes del proyecto I-GR-275. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 130 al 141 (antiguos), 343 al 354 (nuevos). Tramo: Calahonda-Castell de Ferro». Provincia de Granada. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 45.406.830 pesetas. Fianza provisional: 908.136 pesetas. Clasificación requerida: I-2, A; II-3, A.

Referencia: 30.18/93-6; 32/92; 41-LU-2160. «Control y vigilancia de las obras: Mejora de plataforma. CN-642 y variante a población, puntos kilométricos 411 al 427,5 y 416 al 420. Tramo: Fazorou-Cervos». Provincia de Lugo. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 73.556.875 pesetas. Fianza provisional: 1.471.137 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Referencia: 30.19/93-6; 93/92; 20-HU-2300. «Control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento de la CN-123 de Zaragoza a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 0,000 al 12,300». Provincia de Huesca. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 36.140.717 pesetas. Fianza provisional: 722.814 pesetas. Clasificación requerida: I-2, A; II-3, A.

Referencia: 30.21/93-6; 36/92; 7-MU-283.A. «Control y vigilancia de las obras: Autopista Murcia-Cartagena-Rio Segura. Tramo: Conexión de la CN-340. Ronda Sur de Murcia». Provincia de Murcia. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 60.227.685 pesetas. Fianza provisional: 1.204.553 pesetas. Clasificación requerida: I-2, B; II-3, A.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Madrid-Hendaya. Tramo Zumárraga-Tolosa. Renovación de vía» (9310350).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.
3. *Lugar de ejecución:*
 - a) Guipúzcoa.
 - b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

5. a) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) *Solicitud de documentos:* Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) *Presupuesto orientativo de ejecución por contrata:* 4.800.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 96.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara esta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.771.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Castejón-Bilbao. Tramo Orduña-Llodio. Rehabilitación de vía» (9310280).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.
3. *Lugar de ejecución:*
 - a) Guipúzcoa.
 - b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Quince meses.

5. a) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) *Solicitud de documentos:* Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) *Presupuesto orientativo de ejecución por contrata:* 800.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 16.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara esta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.779.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Monforte-Vigo. Tramo Redondela-Vigo. Renovación de vía» (9310330).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.
3. *Lugar de ejecución:*
 - a) Pontevedra.
 - b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado.

4. *Plazo de ejecución: Veinte meses.*
5. a) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto orientativo de ejecución por contrata: 800.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 16.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—18.780.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea La Encina-Valencia. Tramo Silla-Valencia. Renovación de vía» (9310300).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Valencia.

b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto arriba indicado.

4. *Plazo de ejecución: Treinta meses.*

5. a) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto orientativo de ejecución por contrata: 2.600.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 52.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—18.773.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Guillarey-Tuy. Tramo Guillarey-Tuy. Renovación de vía» (9310370).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE. Lugar de ejecución, Pontevedra.

3. Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado, con un plazo de ejecución de doce meses.

4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

5. *Presupuesto orientativo de ejecución por contrata:* 350.000.000 de pesetas.

6. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 7.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

7. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general, P. S., la Jefa del Área de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liguiniano.—18.782.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Madrid-Barcelona. Tramo Costlada-Guadalajara. Renovación de vía» (9310290).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid y Guadalajara.

b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

5. a) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto orientativo de ejecución por contrata: 3.800.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 76.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.775.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Madrid-Hendaya. Tramo Alsasua-Zumarraga. Renovación de vía» (9310360).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, LCE.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Guipúzcoa.
b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto anteriormente indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

5. a) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección

General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto orientativo de ejecución por contrata: 4.200.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 84.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas, P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.774.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Barcelona-Port Bou. Tramo Clot-Granollers. Renovación de vía» (9310310).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, Ley de Contratación del Estado.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Barcelona.
b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto arriba indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.

5. a) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante

el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto orientativo de ejecución por contrata: 4.000.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 80.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.769.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Línea Monforte-Vigo. Tramo Guillarey-Redondela. Renovación de vía» (9310340).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, Ley de Contratación del Estado.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Pontevedra.
b) Descripción: Redacción y ejecución de las obras del proyecto arriba indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.
5. a) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).
- b) *Solicitud de documentos:* Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993, a la misma dirección del punto 5.
- c) *Presupuesto orientativo de ejecución por contrata:* 1.800.000.000 de pesetas.
6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).
8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 36.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.
9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.
10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.
12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.
13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.777.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación del concurso para la redacción y ejecución de las obras del proyecto «Lineas Monforte-Vigo y Guillarey-Tuy. Tramo Orense-Guillarey. Renovación de vía» (9310320).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organo de contratación:* Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid.
2. *Forma de adjudicación:* Concurso según lo previsto en el artículo 35, 1, Ley de Contratación del Estado.
3. *Lugar de ejecución:*

- a) Orense y Pontevedra.
- b) *Descripción:* Redacción y ejecución de las obras del proyecto arriba indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.
5. a) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).
- b) *Solicitud de documentos:* Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 16 de agosto de 1993 a la misma dirección del punto 5.
- c) *Presupuesto orientativo de ejecución por contrata:* 6.500.000.000 de pesetas.
6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1993, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 9 de septiembre de 1993, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, segunda planta, Madrid).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 130.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata de la oferta seleccionada. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* La clasificación exigida al contratista dependerá de los presupuestos parciales del proyecto seleccionado, así como los plazos parciales de ejecución ofertados.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 15 de abril de 1993.

Madrid, 16 de abril de 1993.—La Secretaria general.—P. S., la Jefa del Area de Actuaciones Administrativas (P. D. Resolución de 24 de marzo de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), María Luisa Limia Liquiniano.—18.766.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación del suministro de nueve lotes de material fungible con destino al Laboratorio de Control del Dopaje y Centro Nacional de Medicina Deportiva.

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema

de concurso, procedimiento abierto, la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto del contrato: Suministro de nueve lotes de material fungible (productos farmacéuticos, reactivos y otros elementos para analítica).

Presupuesto de contrata: Lote 1, 2.373.000 pesetas; lote 2, 4.379.000 pesetas; lote 3, 5.009.000 pesetas; lote 4, 1.819.000 pesetas; lote 5, 747.000 pesetas; lote 6, 1.910.000 pesetas; lote 7, 888.000 pesetas; lote 8, 502.000 pesetas, y lote 9, 579.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se concurra.

Exposición de pliegos: El pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de mayo de 1993, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por Correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de bases.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en la cláusula octava del pliego de bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 20 de mayo de 1993, calificará documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 1 de junio de 1993; a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1993.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 17 de febrero de 1992), el Director general de Deportes, Rafael Cortés Eivira.—18.767.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa 97/92 G, iniciada para el alquiler y mantenimiento, durante cuatro años, de 32 GB de memoria en disco, para la ampliación de la capacidad de almacenamiento de los ordenadores «Unisys» 2200/422 y 2200/622, para el desarrollo y la explotación de los proyectos «Sicoss» y «Sip».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección

General, de fecha 12 de febrero de 1993, a la firma «Unisys España, Sociedad Anónima», por un importe total de 66.210.480 pesetas el alquiler y 8.112.096 pesetas el mantenimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1993.—El Director general.—17.287-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 15/1993, para la contratación de las obras de acondicionamiento de local para instalación de un CAISS en Madrid, calle Villanueva, 2.

Objeto: Obras de «Acondicionamiento de local sito en calle Villanueva, número 2, de Madrid, para su adecuación a CAISS».

Presupuesto de contrata: 171.483.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 3.429.664 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Velázquez, 157, 2.ª, de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 14 de mayo de 1993.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 26 de mayo de 1993.

Madrid, 14 de abril de 1993.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—18.717.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el concurso público para la contratación del «Servicio de catalogación e indización de documentos en la biblioteca del INIA, así como confección de entradas en el sistema AGRIS, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1993».

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y en conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 18 de marzo de 1993, resuelve:

Adjudicar el «Servicio de catalogación e indización de documentos en la biblioteca del INIA, así como confección de entradas en el sistema AGRIS, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1993», a la Empresa «Documenta Organización, Sociedad Anónima», con NIF A-78807526, y con domicilio en la calle General Martínez Campos, número 15,

quinto, 28010 Madrid, por la cantidad ofertada de 15.180.000 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con lo previsto en la cláusula B.2.1 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que representa una baja del 5,125 por 100 del presupuesto máximo de contrata, que asciende a 16.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá presentar, a disposición del INIA, una fianza definitiva por el importe de 640.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (16.000.000 de pesetas).

Madrid, 29 de marzo de 1993.—El Director general, José Manuel Hernández Abreu.—17.279-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de trabajos de asistencia técnica que tendrán por objeto la inspección de las obras subvencionadas por el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma dentro del programa de rehabilitación de vivienda rural.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación, por el sistema de concurso, de los siguientes contratos de asistencia técnica:

Objeto: Realización de los trabajos de inspección de las obras subvencionadas por el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en cada una de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma, dentro del programa de rehabilitación de viviendas familiares en el medio rural.

Presupuesto IVA incluido: Provincia de La Coruña, 16.700.000 pesetas; provincia de Lugo: 40.500.000 pesetas; provincia de Orense, 10.450.000 pesetas; provincia de Pontevedra, 11.100.000 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso abierto.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1993.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación exigida: I-4.

Categoría del contrato: A (Orense y Pontevedra), B (Coruña), C (Lugo).

Documentos de interés para los licitadores: Pliego de cláusulas administrativas particulares así como el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo (Área Central, polígono de fontañas, Santiago de Compostela), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, antes de las catorce horas del día 13 de mayo de 1993.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública el día 19 de

mayo de 1993, a las diez horas en la sala de juntas del IGVS.

Documentos que deben presentar los licitadores: Serán los indicados en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 1993.—El Director general del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.—P. D. (Resolución de 10 de abril de 1990), el Secretario general del IGVS, Manuel L. Aguilar López.—18.711-5.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los derechos mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial declara francos dichos terrenos y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y el artículo 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, se convoca concurso público de los terrenos ocupados por los registros mineros siguientes:

Relación que se cita, con expresión de nombre, número y término municipal

Permisos de exploración

«Mercedes». 14.479. Berrocal y otros.
«Corumbel». 14.425. Sanlúcar la Mayor y otros.
«El Rocío». 14.395. Almonte y otros.
«Almonte». 14.396. Bonares y otros.
«Ekam-II». 14.436. Alosno y otros.
«Andevalo». 14.552. Cortegana y otros.
«San Benito». 14.556. Paymogo y otros.
«Pío». 14.540. Calañas y otros.

Permisos de investigación

Ampliación a «Pilar», segunda fracción. 14.183. Berrocal y otros.
«Tamari». 14.222. Valverde del Camino.
«Sonia», primera fracción. 14.288. Niebla y otros.
«Sonia», segunda fracción. 14.288. Palos de la Frontera.
«Sonia», tercera fracción. 14.288. Almonte.
«Sonia», cuarta fracción. 14.288. Almonte.
«Herrerías». 14.303. Niebla.
Ampliación a «Pilar», primera fracción. 14.183. Escacena y otros.
«Esther». 14.366. Escacena y otros.
«Corumbel 3». 14.469. Escacena y otros.
Segunda ampliación a «Pilar», primera fracción. 14.201. Niebla y otros.
«Amparo 5». 14.197. Paterna del Campo.
«La Rocina». 14.286. Almonte.
«Ahora Si que Si». 14.192. Zalamea la Real.
«Montesa». 14.223. Zalamea la Real.
«Rocío». 14.231. Almonte.
Ampliación a «Rocío». 14.232. Almonte.
«Maite». 14.289. Almonte.
«Pilar». 14.290. Almonte.
«Malandar». 14.340. Almonte.
«Gran Reserva». 14.308. Cumbres Mayores.
«Julita». 14.400. Cumbres Mayores.
«La Cinta». 14.402. Cumbres Mayores.
«Don Jesús». 14.525. Encinasola y otros.
«Hidronitro 5.ª». 14.315. Alajar.
«Hidronitro 4.ª». 14.314. Cortegana y otros.
«Navidad». 14.329. Aracena.
«El Chorrillo». 14.194. Zufre.

«María Belén». 14.146. El Campillo.
 «Antonio». 14.199. El Campillo.
 «Daniel». 14.225. Almonaster la Real.
 «San Luis». 14.238. Nerva.
 «Sorpresa». 14.240. Almonaster la Real.
 «El Castillo». 14.442. Campofrío.
 «Antoñito». 14.185. Almonaster la Real.
 «María José». 14.421. La Granada de Riotinto.
 «Natividad». 14.423. Cumbres Mayores.
 «Los Valles», primera fracción. 14.313. Cumbres de San Bartolomé.
 «Los Valles», segunda fracción. 14.313. Cumbres de San Bartolomé.
 «Rosis». 14.244. Encinasola.
 «Inés». 14.311. Gibrleón.
 «Danielín». 14.243. Encinasola.
 «María del Carmen». 14.250. Cumbres de San Bartolomé.

Concesiones de explotación

«El Oriente». 1. Zalamea la Real.
 «Peñas Pardas». 7. Calañas.
 «La Calañesa». 320. Calañas.
 «Santa Agueda». 607. Zalamea la Real.
 «El Castillo». 635. Zalamea la Real.
 «Descamisada». 3.400. Valverde del Camino.
 «La Esperanza». 4.053. Valverde del Camino.
 «San Pedro». 5.011. Zalamea la Real.
 «Segundo San Pedro». 5.156. Zalamea la Real.
 «María Concepción». 5.613. Valverde del Camino.
 «Segunda María Concepción». 5.755. Valverde del Camino.
 «Tercera María Concepción». 5.756. Valverde del Camino.
 «Cuarta María Concepción». 5.757. Valverde del Camino.
 «La Reacción». 6.011. Valverde del Camino.
 «Onuba». 14.388. Niebla.
 «La Cañada». 6.037. Zalamea la Real.
 «Quinta María Concepción». 6.904. Valverde del Camino.
 Espacio franco a «Segunda María Concepción». 6.918. Valverde del Camino.
 «Santo Domingo». 7.701. Zalamea la Real.
 Ampliación a «El Asperón». 7.729. Calañas.
 «Nueva Posterera». 7.902. Zalamea la Real.
 «Elena». 8.233. Zalamea la Real.
 «Lohengrin». 8.265. Zalamea la Real.
 «El Asperón». 9.368. Calañas.
 «Los Mellizos». 9.519. Valverde del Camino.
 «Sexta María Concepción». 9.832. Valverde del Camino.
 Ampliación a «La Calañesa». 9.927. Calañas.
 Demasia a «Sexta María Concepción». 10.248. Valverde del Camino.
 Demasia a «Esperanza» y «Tercera María Concepción». 10.335. Valverde del Camino.
 Demasia a «Esperanza». 10.585. Valverde del Camino.
 Demasia a «Cuarta María Concepción». 10.586. Valverde del Camino.
 «Guadiana». 11.517. Zalamea la Real.
 Demasia a «Guadiana». 11.705. Zalamea la Real.
 «Segunda Guadiana». 12.548. Zalamea la Real.
 Segunda ampliación a «El Asperón». 12.619. Calañas.
 «Despreciada». 12.721. Zalamea la Real.
 «Manolita». 12.771. Zalamea la Real.
 «Aurora». 12.829. Zalamea la Real.
 Ampliación a «Aurora». 12.838. Zalamea la Real.
 Segunda ampliación a «Aurora». 13.232. Zalamea la Real.
 Tercera ampliación a «Aurora». 13.905. Zalamea la Real.
 «María Amor». 12.882. Zalamea la Real.
 «Virgen del Pilar». 13.010. Zalamea la Real.
 «Virgen del Carmen». 13.011. Zalamea la Real.
 «Als II». 13.029. Zalamea la Real.
 «San Pedro». 13.182. Zalamea la Real.
 «San Joaquín». 13.223. Zalamea la Real.
 Ampliación a «San Joaquín». 13.243. Zalamea la Real.
 «La Incógnita». 13.282. Zalamea la Real.
 «Paquita». 14.224. Zalamea la Real.
 «Nueva España». 12.901. Valverde del Camino.

«Anita». 12.918. Valverde del Camino.
 «María Victoria». 12.885. Villalba del Alcor.
 «María Luisa». 12.899. Villalba del Alcor.
 «Nuestra Señora del Amparo de la Unión». 3.540. Paterna del Campo.
 «Pepita». 3.620. Paterna del Campo.
 «Nuestra Señora del Amparo de la Unión». 3.948. Paterna del Campo.
 «Nuestra Señora del Amparo de la Unión». 3.949. Paterna del Campo.
 «Nuestra Señora del Amparo de la Unión». 4.045. Paterna del Campo.
 «Ovidio». 6.618. Paterna del Campo.
 «Pepa». 14.283. Almonte.
 «El Asperillo». 14.309. Almonte y otros.
 Ampliación a «Los Caños». 12.118. Palos de la Frontera.
 «Padre Santo». 13.442. Palos de la Frontera.
 «Moguer II». 14.368. Moguer.
 Demasia a «La Calañesa». 12.883. Calañas.
 «Niña». 13.404. Almonte.
 «María de los Angeles». 13.997. Cumbres Mayores.
 «Esperanza a la Santísima Virgen». 7.192. Jabugo.
 «Santa Ana». 7.282. Jabugo.
 «María Angela». 7.335. Jabugo.
 «Segunda San Pedro». 10.899. Jabugo.
 «Seguridad». 10.920. Jabugo.
 «Ambioxix». 10.921. Jabugo.
 «Halley». 10.926. Jabugo.
 «La Llave». 10.930. Jabugo.
 «La U». 10.937. Jabugo.
 «Manolito». 11.004. Jabugo.
 «Santa Marina». 12.656. Aracena.
 Ampliación a «Los Caños». 12.118. Palos de la Frontera.
 «Pinta». 13.403. Moguer.
 Demasia a «La U». 11.005. Jabugo.
 «La Niña». 11.541. Cortegana.
 «La Piedad». 11.704. Cortegana.
 «Primera de Cobullos». 82. Campofrío.
 «Segunda de Cobullos». 83. Campofrío.
 «Castilla». 6.998. Campofrío.
 «San José». 7.193. Almonaster la Real.
 «Segunda Toscana». 7.317. Aracena.
 «La Mimbrera». 7.323. El Campillo.
 «Cardenal Cisneros». 7.429. Campofrío.
 Demasia a «Castilla». 8.262. Campofrío.
 «Castelar». 8.524. Almonaster la Real.
 Ampliación a «La Mimbrera». 8.712. El Campillo.
 «Tercera Mimbrera». 9.000. El Campillo.
 «Frañuoso». 9.286. Campofrío.
 «Cuarta Mimbrera». 9.406. El Campillo.
 «San Eustaquio». 10.195. El Campillo.
 «The Fool». 10.676. El Campillo.
 Demasia a «The Fool». 10.733. El Campillo.
 Demasia a «San Eustaquio». 10.853. El Campillo.
 «Rosalia». 11.983. Zalamea la Real.
 «Pepito». 12.556. Nerva.
 Segunda demasia a «Consuelo». 12.802. Almonaster la Real.
 «Rocio». 12.878. Almonaster la Real.
 «Segunda Rocio». 12.879. Almonaster la Real.
 «Nueva Vida». 12.887. Almonaster la Real.
 «Santa Bárbara». 12.987. Almonaster la Real.
 «Anita». 13.155. Zalamea la Real.
 Ampliación a «Pepito». 13.204. Nerva.
 «San Nicolás». 13.441. Campofrío.
 «La Africana». 13.585. Almonaster la Real.
 «María del Pilar». 13.633. El Campillo.
 «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». 13.658. El Campillo.
 «Covadonga». 13.687. Aracena.
 «Segunda María Begoña». 13.950. Almonaster la Real.
 «Segunda Africana». 13.956. Almonaster la Real.
 «Cuarta de Cobullos». 14.206. El Campillo.
 Demasia a «San José». 7.292. Almonaster la Real.
 «Tercera Africana». 13.978. Almonaster la Real.
 Demasia a «Consuelo». 12.800. Almonaster la Real.
 Primera demasia a «Consuelo». 12.801. Almonaster la Real.
 «María del Amparo». 10.898. Cala.

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial (avenida de Alemania, número 1), en las horas de registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que, en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficie sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 9 de marzo de 1993.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—17.386.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de una obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

1. *Clave y designación de la obra:* 23.Q.20, mejora del abastecimiento de Osso de Cinca (Huesca). Presupuesto de contrata: 109.496.666 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1 categoría d.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra, sin admisión previa.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo, el proyecto base, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli, 1.ª planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza Cervantes, 3, y de Teruel, General Pizarro, 1.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli 3.ª, planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adi-

cional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, 14 de abril de 1993.—El Secretario general, José María Auria Pueyo.—18.745.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se anuncia concurso público para el suministro de 357.000 dosis de vacuna antigripal.

1. **Organo de contratación:** Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, 28009 Madrid).

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) **Lugar de entrega:** Directamente en los Centros de vacunación que participen en el programa.

b) **Descripción o naturaleza:** Suministro de 357.000 dosis de vacuna antigripal.

c) **Presupuesto de contrata:** 154.584.570 pesetas.

4. **Plazo de entrega:** Las entregas se efectuarán según lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

5. a) **Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán en la Oficina Presupuestaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja, 28009 Madrid), los días laborables, de lunes a viernes, desde las diez a las catorce horas.

b) **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 14 de mayo de 1993.

c) **Importe que debe abonarse para obtener los documentos:** Ninguno.

6. a) **Fecha límite para recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 17 de mayo de 1993.

b) **Dirección a la que debe remitirse:** Se presentarán en el Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50, planta baja, 28009 Madrid), en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Castellano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones económicas:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de la apertura:** Tendrá lugar el día 20 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sede de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50).

8. **Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del precio límite. Definitiva, 4 por 100 del precio límite (cláusula 11 del pliego).

9. **Modalidad de pago:** Mediante facturas conformadas y según lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:** De licitar una agrupación de Empresas se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Véase el pliego de condiciones.

12. **Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula cuarta).

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que como anexo 2,

se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 5 de abril de 1993.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—18.675.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para la «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de habilitación de los locales de la Feria de Muestras».

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de habilitación de los locales de la Feria de Muestras» para albergar al Departamento de Hacienda y Finanzas:

Fase I: Redacción de proyecto.

Fase II: Ejecución de las obras.

II. **Tipo de licitación:** 1.150.000.000 de pesetas, desglosado en dos fases: Fase I, 20.000.000 de pesetas; fase II, 1.130.000.000 de pesetas.

III. **A) Plazo de ejecución:** Fase I, dos meses; fase II, diez meses.

B) **Plazo de cumplimiento parcial:** Según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

IV. **Pagos:** Ejercicios: 1993-1994.

V. **Fianza provisional:** Fase I, 400.000 pesetas; fase II, 22.600.000 pesetas.

VI. **Clasificación contratistas:** Grupo C, subgrupos 1-4-6, categoría f).

VII. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, número 25, planta baja, Palacio Foral).

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 28 de abril de 1993.

4. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 29 de abril de 1993.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio y/o en representación de la empresa calle teléfono y CIF lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios por los que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

Fase I: Proyecto pesetas.

Fase II: Obra pesetas.

Fases I y II: Proyecto y obra pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 23 de marzo de 1993.—El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—17.481-3.

Resolución de la Diputación de Zamora por la que se convoca concurso público para la contratación del control de calidad de obras provinciales y vigilancia de las obras del Plan de Carreteras.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la realización de los ensayos necesarios para llevar a cabo el control de calidad de las obras provinciales y vigilancia de las obras del Plan de Carreteras que se ejecuten por la excelentísima Diputación Provincial durante la vigencia del contrato.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación por lo que los concursantes en sus ofertas deberán señalar la cantidad por la que se comprometen a llevar a cabo los trabajos de referencia por el sistema de precios unitarios de acuerdo con los estipulados en el pliego de prescripciones técnicas.

Garantías: Los concurrentes deberán presentar con la proposición una garantía provisional por un importe de 1.000.000 de pesetas.

Clasificación: Los proponentes deberán estar en posesión de la siguiente clasificación de Empresas consultoras y de servicios: Grupo I, subgrupo 2, categoría c.

Pliego de condiciones: Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobado por esta Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 1993, que ha sido expuesto al público mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados tal y como establece la cláusula octava del pliego de condiciones administrativas, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (a estos efectos el sábado se

considerará como día no hábil), en el área de obras de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, hasta las trece horas del último día del plazo señalado o enviadas por correo certificado dentro del plazo señalado en el anuncio.

Apertura de sobres: La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación en acto público ante la Mesa de Contratación.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de que finalice el plazo de vigencia del contrato.

A los efectos de bastantes y diligencias la documentación deberá ser presentada en Oficia Mayor, al menos, con cinco días de antelación al último día de presentación de las proposiciones.

Zamora, 5 de abril de 1993.—El Presidente, Antolin Martín Martín.—18.739.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del hotel Oromana de propiedad municipal.

El Alcalde del ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, hace saber: Que habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 12 de marzo, la apertura del expediente para la contratación del arrendamiento del hotel Oromana de propiedad municipal, por el sistema de concurso, se expone al público el pliego de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, estando de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Asimismo y de conformidad con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto del contrato: Explotación en régimen de arrendamiento de la industria de hostelería instalada en el edificio hotel Oromana.

Canon mínimo anual: 3.500.000 pesetas.

Plazo: Cinco años.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 1.295.318 pesetas.

Garantía definitiva: 1.942.977 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acreditado con, enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para el arrendamiento por el procedimiento de concurso, de la industria de hostelería instalada en el edificio del hotel Oromana y conviniendo a su interés optar a dicho contrato, acompaña la siguiente documentación:

(Relacionar los documentos que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en la condición sexta del pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alcalá de Guadaíra, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.—18.734.

Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) por la que se anuncia subasta pública de una finca rústica, de titularidad municipal.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de una finca rústica, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Aracena, conocida como «Alto Peluca» y «Balbono», en este término municipal.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 60, de 15 de marzo de 1993, donde se exponen todas las bases del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta anunciada y que, en el periodo de exposición pública, no se han presentado ningún tipo de reclamaciones al mismo.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados en la finca rústica que sale a subasta, puedan presentar sus proposiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas del día que sea señalado por el señor Alcalde, dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes al último del plazo previsto para la presentación de proposiciones. El acto será público.

Aracena, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde.—17.454.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 40 parcelas de propiedad municipal.

Por Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 2 de abril de 1993, se aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y convocatoria de la subasta pública para la enajenación de 40 parcelas de propiedad municipal, ubicadas en la urbanización «La Colina», en Coslada (Madrid), con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Venta mediante subasta de 40 parcelas de propiedad municipal, por unidades, y numeradas de la 1 a la 5, de la 302 a la 324, y de la 340 a 351, todas inclusive.

Tipo de licitación: El mínimo previsto por parcela se fija dependiendo de su extensión, en tres grupos, sin incluir IVA, y podrá ser mejorado al alza:

Grupo A (220 metros cuadrados): 10.000.000 de pesetas.

Grupo B (400 metros cuadrados): 11.000.000 de pesetas.

Grupo C (485/500 metros cuadrados): 11.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En dos sobres diferentes cerrados, acompañado de instancia de presentación; uno de los dos sobres se titulará con la inscripción «Proposición económica» (sobre número 1), y el otro con la de «Documentación administrativa» (sobre número 2).

En el caso de licitar a más de una parcela, el licitador vendrá obligado a presentar tantas plicas como parcelas por las que desee licitar.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Coslada, en horario de nueve a trece horas; admitiéndose ofertas por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra el pliego de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: El importe de la garantía provisional a constituir para cada parcela a la que se licite será:

Grupo A (parcelas de 220 metros cuadrados): 200.000 pesetas.

Grupo B (parcelas de 400 metros cuadrados): 220.000 pesetas.

Grupo C (parcelas de 485/500 metros cuadrados): 230.000 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Coslada, a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte, asimismo hábiles. Si coincidiese en sábado sería el siguiente día hábil.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato y escritura pública, e incluso los honorarios del Notario de la transmisión y todos aquellos que procedan, incluido el IVA, el cual deberá hacerse efectivo íntegramente al Ayuntamiento en el momento de la firma de las oportunas escrituras públicas, calculado sobre el precio final que resulte de la adjudicación definitiva.

Coslada, 5 de abril de 1993.—El Alcalde, José Huelamo Sampedro.—17.382.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de parcela número 502 de propiedad municipal.

Por Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 2 de abril de 1993, se aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y convocatoria de la subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, número 502, según numeración dada en el proyecto de compensación de la actuación urbanística «El Esparragal», de Coslada (Madrid), con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Venta mediante subasta de una parcela de propiedad municipal, con una superficie de 1.607 metros cuadrados, de uso dotacional comercial privado.

Tipo de licitación: El mínimo previsto por la parcela se fija en 59.459.000 pesetas, sin incluir IVA, y podrá ser mejorado al alza.

Presentación de proposiciones: En dos sobres diferentes cerrados, acompañado de instancia de presentación; uno de los dos sobres se titulará con la inscripción «Proposición económica» (sobre número 1), y el otro con la de «Documentación administrativa» (sobre número 2).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al que se inserte el presente anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Coslada, en horario de nueve a trece horas; admitiéndose ofertas por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra el pliego de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: El importe de la garantía provisional a constituir será de 1.189.180 pesetas. La garantía definitiva será el 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Coslada, a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte, asimismo hábiles. Si coincidiese en sábado sería el siguiente día hábil.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios

y de formalización del contrato y escritura pública, e incluso los honorarios del Notario de la transmisión y todos aquellos que procedan, incluido el IVA, el cual deberá hacerse efectivo íntegramente al Ayuntamiento en el momento de la firma de las oportunas escrituras públicas, calculado sobre el precio final que resulte de la adjudicación definitiva.

Coslada, 5 de abril de 1993.—El Alcalde, José Huelamo Sampedro.—17.380.

Resolución del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se convoca concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la gestión del servicio de portería y mantenimiento de zonas de recreo y espacios libres de los Centros públicos de Enseñanza de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de La Línea convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, de la gestión del servicio de portería y mantenimiento de zonas de recreo y espacios libres de los Centros públicos de Enseñanza de la ciudad, por periodo de cinco años, prorrogable, por precio anual no superior a 56.000.000 de pesetas, durante el presente año de 1993.

Copias del pliego de cláusulas administrativas con sus anexos de personal y del modelo de proposición pueden obtenerse en la Secretaría de la Corporación, que estará expuesto el expediente durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles excluidos los sábados, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día hábil. Las plicas se abrirán al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Plenos.

La fianza provisional es de 530.000 pesetas. Clasificación de los licitadores: Grupo C o III, subgrupo 5.

La Línea de la Concepción, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde accidental.—17.360.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión indirecta del servicio municipal de matadero comarcal.

Objeto del concurso: El servicio objeto de la concesión comprende el inmueble, sito en carretera Montilla-Cabra, CO-V-2821, bienes y elementos afectos al matadero comarcal de Montilla y la subsiguiente prestación de los servicios de matadero, cuyo ejercicio se desarrollará de conformidad con la legislación Técnico-Sanitaria de Mataderos, sobre inspección de carnes frescas y su mercado y sobre registro sanitario de alimentos, sin perjuicio de la normativa que emane de esta Corporación.

Plazo: La concesión tendrá una duración de quince años, contados a partir del día siguiente al de la formalización de la misma. Este plazo podrá prorrogarse por periodos de cinco años hasta el máximo de cincuenta años.

Canon y participación: El concesionario habrá de abonar al Ayuntamiento de Montilla, mensualmente, un canon mínimo de 150.000 pesetas, que se actualizará anualmente de conformidad con las alteraciones que experimente el IPC. Asimismo, a partir del tercer año de vigencia de la concesión, se abonará, en concepto de participación, una suma equivalente al 5 por 100 del importe de los ingresos netos resultantes de los servicios prestados como propios del matadero.

Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto global del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Información y Registro del excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente martes hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Documentos a presentar: Las proposiciones se sujetarán al modelo que se indica y su presentación presume la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas y la declaración responsable de que el proponente reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, deberán ir acompañadas obligatoriamente de los documentos a que se refieren la cláusula decimosexta del pliego aprobado, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 52, de fecha 5 de marzo de 1993.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para la concesión administrativa de la gestión de los servicios de matadero comarcal de dicha ciudad, se comprometo a la explotación de dicho servicio con entera sujeción a las cláusulas de la concesión aprobadas por ese Ayuntamiento, aceptando las mismas así como las relativas a la adjudicación tanto en su condición de concursante como de adjudicatario, si lo fuere, y a la legislación aplicable a la materia, por el plazo establecido y ofreciendo un canon de (expresar en letra y número) pesetas mensuales y una participación de, en los ingresos netos resultantes de los servicios prestados como propios del matadero.

Asimismo, oferta las modificaciones y mejoras al servicio que se adjuntan, acompañándose a la presente proposición el documento justificativo de haber constituido la garantía provisional y demás documentación exigida en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

Montilla, 22 de marzo de 1993.—El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.—17.344.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la rectificación de una cláusula del pliego de condiciones para contratar las obras de abastecimiento en calle Las Escuelas de Alquerías (fases I y II), Murcia.

Habiendo sufrido error en la clasificación de contratistas recogida en la cláusula 3.1 del pliego de condiciones relativo a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Murcia en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo del año en curso, correspondiente a la contratación de las obras de «abastecimiento en calle Las Escuelas de Alquerías (fases I y II), Murcia», por el presente se rectifica en el sentido de que la clasificación exigida es la que a continuación se relaciona:

Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

En su consecuencia, queda anulada la anterior clasificación y el plazo de presentación de proposiciones se amplía por veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Murcia, 15 de abril de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—18.693.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia la contratación mediante concurso, de la conservación de 168.440 metros cuadrados de parques y zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano de la ciudad.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de la conservación de 168.440 metros cuadrados de parques y zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano de la ciudad de Salamanca. **Tipo:** 30 pesetas por metro cuadrado al mes. **Pagos:** Partida 432,60-227,07 del presupuesto de 1993.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación. **Fianzas:** Provisional: 808.512 pesetas; definitiva: 1.617.024 pesetas.

Duración del contrato: Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1993.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría c; grupo G, subgrupo 6, categoría b.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal número,), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la conservación de parques y zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano, de la ciudad de Salamanca, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y presenta la siguiente oferta:

El precio unitario es de pesetas/metro cuadrado en parques y zonas ajardinadas, de pesetas/unidades en árboles de alineación, de pesetas/unidades en juego infantil, de pesetas/unidades, en banco de madera, de pesetas/unidades, en banco metálico, y de pesetas/unidades, en papelería.

Por lo que la oferta total es de pesetas (en letra y número).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 7 de abril de 1993.—El Alcalde.—18.715.

Resolución del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) referente al concurso para la ejecución de obras del centro de la tercera edad (primera fase).

El Pleno municipal en sesión de 25 de febrero de 1993, aprobó el pliego de condiciones que regirá el concurso para la ejecución de obras que se indican, el cual se expone el público por ocho días,

a efectos de reclamaciones, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia concurso que se aplazará de ser necesario o si se formulara reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Es la ejecución de obras de construcción, primera fase, de Centro residencial de tercera edad, en finca municipal de plaza del Matadero, según proyecto aprobado y pliego de prescripciones técnicas y de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Es de 49.958.084 pesetas, IVA incluido.

Se especificarán las mejoras que, en su caso, se oferten comprometiéndose el adjudicatario a ejecutar su importe en mayor cantidad de obra a precios unitarios de proyecto aprobado.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el acta de comprobación del replanteo, si no hay reservas.

Exposición del expediente: En Secretaría municipal, en días y horas de oficina, excepto sábados.

Pagos: Con cargo a la partida del presupuesto general de 1993.

Fianzas: Provisional, de 1.000.000 de pesetas, indispensable para participar en la licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C.

Presentación, apertura y forma de las proposiciones: Se presentarán en Secretaría municipal, en horas de oficina durante diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de la oferta económica: Se efectuará en el salón del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

A, conteniendo la documentación acreditativa de personalidad y características del contratista y fianza provisional.

B, con la oferta económica y modificaciones al objeto del contrato, según el modelo de proposición siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, de, expedido en, el díade, de, actuando en nombre propio (o en representación de, según acreditada).

Enterado de la convocatoria de concurso, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», tomo parte en la misma comprometiéndome a ejecutar las obras, objeto de contrato, por el precio alzado total de (letra y número) (IVA incluido), con arreglo al proyecto técnico aprobado, pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas económico-administrativas que conozco y acepto íntegramente.

A los oportunos efectos hago constar que:

1. No estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y concordantes de su Reglamento.

2. En sobre A se adjunta:

La documentación exigida en la cláusula 15 del pliego de condiciones, que regirá la convocatoria.

Memoria con los criterios y soluciones técnicas, que servirán para valorar la proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gastos: Lo que se deriven de la adjudicación y contrato son de cargo del adjudicatario en todo caso.

San Ildefonso, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde.—18.724.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de reurbanización del sector Polígono Sur.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de febrero de 1992, acordó adjudicar a la Empresa «Construcciones Sando, Sociedad Anónima», el concurso público convocado para la contratación de las obras del proyecto de reurbanización del sector Polígono Sur (1.424 viviendas), por el precio de 112.777.381 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de marzo de 1993.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor.—17.291-E.

Resolución del Consorcio de Transportes de Bizkaia por la que se anuncia concurso para contratar una Asesoría Técnica Permanente para la puesta en marcha del metro de Bilbao.

El Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia ha aprobado la iniciación del expediente de contratación para licitar mediante Concurso público, una asesoría técnica permanente para la puesta en marcha del metro de Bilbao.

BASES

Objeto del contrato: Asistencia Técnica para la coordinación del conjunto de actividades precisas para la puesta en marcha del metro de Bilbao.

Presupuesto de ejecución por contrata: Se cifra en la cuantía máxima de 350.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución y fecha de inicio: El plazo máximo de ejecución del contrato será de treinta y seis meses.

Lugar donde se puede solicitar los pliegos y demás documentación: Consorcio de Transportes de Bizkaia, Alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, 48009 Bilbao. Teléfono (94) 424 06 04.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto por contrata.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores tendrán que presentar en el sobre que contenga la documentación general los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables al expediente que nos ocupa.

Modelo de proposición: De acuerdo con el modelo que figura como anexo del citado pliego.

Presentación de proposiciones: En el registro general del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito

en Bilbao, Bizkaia, Alameda de Rekalde número 18, 5.ª planta, hasta las doce horas del día 24 de junio de 1993.

Igualmente podrán ser enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, con los requisitos y efectos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: En los locales del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sitos en Bilbao-Bizkaia, Alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, a las doce horas del día 25 de junio de 1993.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al día 6 de julio.

Declaración de urgencia: La tramitación del expediente ha sido declarada de urgencia.

Bilbao, 15 de abril de 1993.—P. O., el Presidente.—18.718.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro «Espectrómetro de difusión Raman por transformada de Fournier».

1. **Entidad adjudicadora:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Lugar de entrega:** Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

a) **Naturaleza de los productos que se han de suministrar,** espectrómetro de difusión Raman por transformada de Fournier.

b) **Presupuesto de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de entrega fijado:** Tres meses.

5. **Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, Sección de Contratación y Obras, teléfono 387.74.06, de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el 10 de mayo de 1993.

6. **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Hasta el 14 de mayo de 1993.

a) **Dirección que deben remitirse:** Véase punto 1. Registro General.

b) **Idiomas en que deben redactarse:** Castellano o valenciano.

7. **Personas admitidas a asistir a la apertura:** Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 24 de mayo de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** La fianza provisional: 300.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación). La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario que formará parte de la documentación que se acompañará en el sobre «capacidad para contratar».

Valencia, 8 de abril de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—17.342.